



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

33
FOJA

EXPEDIENTE N° 3097/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO DEL SUBOFICIAL PRINCIPAL RINALDI ROBERTO PEDRO.-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 0430/01.-

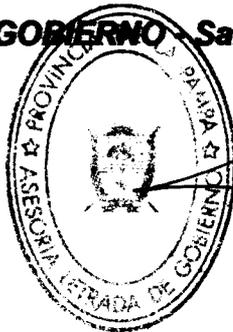
Señor Subsecretario de Justicia y Protección de la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 26/27.-

Sin perjuicio de ello se sugiere incorporar al final del segundo considerando lo siguiente, "y confirmado en el cargo a partir del 01 de noviembre de 1977 por Decreto N° 3233/77".-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 MAR 2001
iv.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa